

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES  
DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA  
"SAASBM"**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA 001/17**

SE INFORMA QUE EL FALLO DEL EVENTO DE PROCEO LICITATORIO SERÁ DIFERIDO, DEBIDO A QUE EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SEÑALA LO QUE A LA LETRA DICE: "EL **SUBCOMITÉ TENDRA SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS MARTES DE CADA SEMANA, SIEMPRE Y CUANDO SEA DÍA HÁBIL, EN CASO DE SER INHABIL, SE LLEVARÁ A CABO LA SIGUIENTE SEMANA**"; LO ANTERIOR, SE SOLICITA POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA MAYOR, POR LO CUAL LA SECRETARÍA DE HACIENDA DETERMINO COMO DÍAS INHABILES DEL 10 AL 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. DERIVADO DE LO ANTERIOR EL ÁREA REQUERENTE NO PODRÁ ELABORAR EL DICTAMEN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE Y QUE ES NECESARIO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO RESPECTIVO; POR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 46 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y A LOS ARTÍCULOS **48 Y 61** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, **DETERMINA DIFERIR EL FALLO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

PROGRAMADO	DIFERIDO PARA
FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/21210770-002/2017 (TIEMPOS RECORTADOS), <b>11 DE ABRIL DE 2017 A LAS 12:00 HORAS</b> , SOLICITADO POR EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN	FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/21210770-002/2017 (TIEMPOS RECORTADOS), <b>19 DE ABRIL DE 2017 A LAS 12:00 HORAS</b> , SOLICITADO POR EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 16:00 HORAS.



LIC. MARLENNE ARAMBURO PEINADO  
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y  
SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES

